Contribución individual de Cubalex al 30 periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el mecanismo del examen periódico Universal, a celebrarse en mayo de 2018

País Evaluado: Cuba

Seguimiento aplicación y análisis de las recomendaciones formuladas al Estado cubano en su segundo ciclo del Examen Periódico Universal, celebrado en 2013.

Obstáculos en el goce de los derechos políticos en relación con restricciones indebidas a los derechos a la libertad de expresión, asociación, reunión y manifestación y su impacto en el derecho a la libre determinación del pueblo cubano.

Cubalex una asociación sin fines de lucro se fundó el 10 de diciembre de 2010, en la Habana, Cuba, pero desde mayo de 2017, la mayoría de su staff, que tiene 6 años de experiencia en el trabajo de defensa de los derechos humanos en un contexto altamente represivo, se encuentra refugiado en los Estados Unidos, desde donde continúa su labor, con el propósito de lograr el respeto y protección de los derechos humanos, el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Cuba.

Cubalex no tiene status consultivo con ECOSOC

Dirección: 4069 Saint Pierre Blvd. Apt. 2,
Memphis, TN, 38122
Teléfono: +1-901-421-6445
Fax: +1 901 531 8461
E-email: cubalexdd.hh@gmail.com
Sitio Web: https://centrocubalex.com/